

centro de estudios fiscales

El Centro Internacional de Estudios Fiscales-Escuela Europea de Altos Estudios Tributarios (CIEF-EEAET) atiende las demandas sociales de desarrollo del conocimiento e investigación científicas y de asesoramiento técnico en el ámbito fiscal europeo e internacional. Dirigido por el catedrático de Derecho Financiero y Tributario Miguel Ángel Collado Yurrita, el centro, radicado en el campus de Toledo, desarrolla una intensa actividad investigadora centrada en la fiscalidad internacional y comunitaria

Inaugurado en enero de 2004, el Instituto Internacional de Estudios Fiscales que dirige el profesor Miguel Ángel Collado desarrolla una intensa actividad académica e investigadora. Esta última se ocupa fundamentalmente de la fiscalidad internacional y comunitaria con el objetivo de satisfacer las demandas que ha generado la apertura de la economía mundial. Esta globalización sin precedentes ha supuesto, a juicio del profesor Collado, "un cambio cualitativo en el desarrollo de las relaciones empresariales y profesionales internacionales, al que no puede ser ajeno el derecho fiscal". De ahí que el centro que dirige sitúe sus esfuerzos en analizar las mismas.

En esta línea, el equipo de investigación que dirige el profesor Collado -integrante del Centro de Estudios Fiscales- está realizando un proyecto de investigación denominado *El futuro de la armonización de la fiscalidad directa en la Unión Europea*, con financiación del Ministerio de Educación y Ciencia, en el marco del Plan Nacional de I+D+i.

Las actividades que ha desarrollado el CIEF dentro de esta primera línea de investigación son muy diversas. Junto a la publicación de monografías y artículos doctrinales relacionados con la materia, el centro organiza, entre otras iniciativas, el programa interuniversitario de Doctorado en Derecho Tributario Europeo (junto a la Universidad de Santiago y el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda). Asimismo, desarrolla en México un programa de Doctorado en Derecho Tributario -en colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California- que ofrece a los estudiantes de postgrado de aquel país la posibilidad de participar en el Programa de Doctorado en Derecho Tributario Europeo.

Por otro lado, y en colaboración con la Universidad Católica de Salta, organiza otro programa de doctorado en Ciencias Jurídicas que se impartirá en Argentina, con el que se pretende promover el intercambio de profes

sores y alumnos, así como de información y bibliografía; la promoción de proyectos de investigación conjuntos y la posibilidad de establecer convenios de prácticas para alumnos de Derecho en los dos países. Además de esta labor, el Centro Internacional de Estudios Fiscales desarrolla iniciativas de difusión internacional de la actividad investigadora de los profesores de la UCLM. También participa en distintos eventos científicos organizados en universidades europeas y latinoamericanas con el fin de elaborar unas líneas unitarias entre los sistemas tributarios de referencia.

Asesora al gobierno hondureño

Entre las iniciativas de carácter internacional más relevantes que realiza el centro, destaca el convenio de asesoramiento en materia tributaria al Ministerio de Finanzas de Honduras.

Su actividad académica también adquiere relevancia internacional con la celebración de iniciativas como los Cursos de Postgrado en



El director del Centro, profesor e investigador Miguel Ángel Collado

Derecho Tributario, que cada año son secundados por más de una treintena de juristas iberoamericanos. El programa de este año, que constituye la cuarta edición, se presenta con el título de *Derecho tributario internacional: problemas y perspectivas*; y se desarrolla en Toledo entre los días 10 a 27 de enero de 2005.

Con respecto al futuro, el centro impartirá el próximo mes de marzo en Toledo un seminario sobre infracción y sanciones tributarias, vinculado al programa de Doctorado de la Universidad de Bolonia.

otras líneas de investigación

● **Principios constitucionales tributarios:** Análisis de los principios constitucionales tanto materiales como formales que informan el ordenamiento tributario en su proyección a las distintas situaciones y su aplicación concreta.

● **Sistema fiscal autonómico y local:** Se realiza un seguimiento de la evolución de los modelos de financiación autonómica y local, así como de las garantías constitucionales en la autonomía y suficiencia finan-

cieras de las comunidades autónomas y entidades locales, respectivamente.

● **Procedimientos tributarios:** Se analizan los problemas jurídicos que se plantean en los procedimientos de gestión, inspección, recaudación y revisión de las resoluciones tributarias.

● **Fiscalidad medioambiental:** A esta línea de investigación se adscriben distintos estudios jurídicos realizados por investigado-

res del CIEF y publicados en distintas revistas jurídicas nacionales.

● **Fiscalidad empresarial:** La importancia de esta línea de investigación reside en la búsqueda de técnicas eficaces en la lucha contra el fraude empresarial en sus distintos niveles.

El Centro de Estudios Fiscales, a través de su web (www.uclm.es/cief/) pone a disposición de sus usuarios un nutrido fondo documental.